

## 2.3.OTROS

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2022-1584** *Emplazamiento a interesados en el procedimiento abreviado número 2/2022 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Santander.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso administrativo por don Alberto Jesús Gómez Bárcena contra la resolución del consejero de Sanidad, de 29 de octubre de 2021, por la que se desestima el recurso de reposición formulado por el demandante frente a resolución del consejero de Sanidad, de fecha 15 de marzo de 2021, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante concurso-oposición a plazas de la categoría estatutaria de Fisioterapia, convocado por Orden SAN/71/2018, de 23 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por la demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado recurso ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Santander.

Santander, 4 de marzo de 2022.

El secretario general,  
Juan Carlos Rey Nava.

[2022/1584](#)